LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2125....BUENOS AIRES MARTES 22 DE FEBRERO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

Para puertos del Brasil.

El hermoso y muy velero bergatin brasilero "*Campeon de la Libertad*," (construccion americana) su capitan Maximiano: estará pronto en pocos dias para recibir carga. Quien quiera fletarlo para el Rio Janeiro, Bahia ó Pernambuco, pue ocurrir á tratar con sus consignatarios NOBLE, GOWLAND y Ca. e 24

For freight or charter,

THE (A. 1.) british schooner brig "PURSUIT," 136 tons register, Alexander, Master, is a coppered and copper fastened vessel, new, and a fast sailer: she will take a cargo for any port or ports on reasonable terms by applying to her consignees Mess. S. Lezica & Brothers or to CHARLES R. HORNE, *ship broker* No. 88, calle de la Piedad. e 22 tfc

Se fleta ó se contrata.

El (A. 1.) bergantin goleta ingles "PURSUIT," de 136 toneladas, su capitan Alexander, es buque nuevo, forrado y clavado en cobre, y de primera marcha. Llevará un cargamento á cualquier puerto ó puertos á precio moderado, viéndose con sus consignatarios los SS. S. LEZICA y HERMANOS, ó con CARLOS R. HORNE, *corredor marítimo*, No. 88, calle de la Piedad. e 22 tfc

Para el Rio Janeiro.

(*Con escala en Montevideo.*)

El bergantin paquete nacional "INDEPENDIENTE," al mando de su capitan D. Eduardo Gahan: saldrá el 24 del presente, teniendo toda su carga ya contratada, solamente admite pasageros para los que tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase á tratar con

DOWDALL y LEWIS,
f 10 tfs No. 76, calle de la Reconquista.

Para Marsella

Saldrá de Montevideo, á mediados de Marzo inmediato el bergantin frances *L'ANDROGINE*, capitan Coulomb, hijo. Admite unos 2000 cueros y tomará pasageros que podrán disfrutar de las mayores comodidades, entre otras la de comer pan fresco. Para tratar ocúrrase á calle de Balcarce No. 125. e11 15p

FOR BALTIMORE.

THE fine fast sailing, coppered and copper fastened ship "ST. PETER," Freeman Crosby, *Master, will be ready to take in cargo in a few days, and be dispatched immediately. For freight or passage apply to the consignees*

JOHN ESCHENBURG & Co., No. 22, calle de la Paz. f 16 tfs

For Freight or Charter,

THE *superior fast sailing coppered and copper fastened Brig "EMMA," of Philadelphia, Captain William Shankland, will be ready to receive cargo in afers days. For further particulars apply to*

GROGAN, PEACOCK & MORGAN.
No. 144, calle de la Biblioteca. f 8 tfs

Para el Havre de Gracia

Por contrata el muy velero bergantin frances "La CECILIA," saldrá para dicho destino el 25 del próximo Febrero. Este bergantin presenta á los pasageros primorosas comodidades, tanto por la elegancia de la cámara como por el buen trato y esmero en la mesa. Para tratar ocúrrase á H. POUCEL y Ca., en casa del Sr. Gouiu, calle de Potosí No. 60, cerca del Mercado. ene 19

Para Patagones y Bahia Blanca.

Se fleta la superior y muy velera goleta nacional *Gratitud*, para dichos destinos. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage, se servirán ocurrir al Capitan *Elsegood*, calle de Cangallo No. 10. feb 16 14p

Para las Islas de Francia y Borbon.

La hermosa y muy velera fragata "l'EUCHARIS," del porte de 400 toneladas, su capitan *Laudumiey*, dará la vela para dicho destino a la mayor brevedad posible: admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase para tratar á

GUERIN HIJO, SERIS y Ca.,
No. 18, calle de la Paz. e 11

FOR FREIGHT OR CHARTER,

TO ANY PART OF THE WORLD.

The coppered and copper fastened American Brig "PALINURE," Capt C. Williams, 370 *tons per register: This vessel is well adapted for a mule voyage. Apply to*

W. RODGER, BREED & Co., No. 45, calle de la Florida. f3 tfc

SE FLETA,

El muy superior y velero bergantin americano EMMA, de Filadelfia, capitan Guillermo Shankland, clavado y forrado en cobre, estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias, y se fletará para cualquier destino. Ocurrase para tratar á GROGAN, PEACOCK y MORGAN,
No. 144, calle de la Biblioteca. f 8 tfs

PARA BALTIMORE.

La hermosa y muy velera fragata americana "SAN PEDRO," forrada y clavada en cobre, su capt. Freeman Crosby: estará pronta á recibir carga dentro de pocos dias, y será despachada inmediatamente. Para flete ó pasage ocúrrase á JUAN ESCHENBURG y Ca.,
Calle de la Paz, No. 22. f 16 tfs

Aviso.

El muy velero bergantin goleta nacional ANN, está pronto para seguir viage para Parnaguá el 25 del corriente: recibe un resto de carga y pasageros, para lo que pueden verse con su consignatario, calle de la Reconquista No. 36. feb 18 6p

Para Havre de Gracia

El muy hermoso bergantin frances "HERMINIA," su capitan *Soret* de porte de 200 toneladas, y forrado en cobre, saldrá para Havre de Gracia á fin de Marzo: teniendo ya contrada la mayor parte de la carga, *tomará* poco flete. Su cámara es muy espaciosa, y ofrece toda clase de comodidades para pasageros.

Ocúrrase al capitan Soret, fonda de Francia calle de la Paz, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS,
No. 12, calle de Cangallo. f 18

FOR PHILADELPHIA.

THE fine, fast sailing coppered and copper fastened Brig "EMMA," will be dispatched for the above port, on or about the 8th prox." For freight or passage for which she has excellent accommodations, apply to Capt. *William Shankland*, or the consignees

GROGAN, PEACOCK & MORGAN.

FOR LONDON.

THE (A. 1.) British Brig "BRITTANIA," 107 tons, Black, Master; is a superior conveyance for a cargo of produce at the present season, in every respect, being coppered and copper fastened, of small burthen, and a very fast sailer. Her present cargo will be discharged in a fortnight at farthest when she will be ready to receive produce which she will take at reasonable rates. Has also excellent accommodations for passengers.

The "Brittania" being of a very light draught of water will take in all her cargo in the Inner roads opposite the Mole or nearer to the custom house if required.

Apply to CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. f 19

Para el Rio Janeiro.

(*Con escala en Montevideo.*)

El paquete nacional "Bella Porteña," al mando de su capitan Federico Anderson, saldrá el MARTES 22 del corriente, sin falta: los SS. que gusten ir de pasage [para lo que tiene las mejores comodidades] pueden verse con J. y S. LYONS, No. 95, calle de la Catedral, ó con D. CARLOS HORNE, *corredor marítimo*, No. 88, calle de la Piedad, ó con el capitan *Anderson*, calle del 25 de Mayo, No. 57. feb 19 3s

Para Montevideo.

SALDRA el MARTES 22 del corriente, sin falta alguna, la muy hermosa y velera goleta paquete nacional "FLOR del RIO." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

☞ Tiene el Registro abierto.

Aviso

Para la semana entrante saldrá la balandra "*Concepcion*," para los puertos de Goya y Corrientes: los SS. que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran calle de la Alameda No. 41. feb 19 3p

Aviso.

SE acaba de recibir en el almacen de pinturas No. 65 calle de la Victoria, un surtido de cajitas de pintura inglesa para dibujar, propias para escuelas. e 14 *tfc*

Aviso

EN casa de DORR y REINCK, calle de la Biblioteca No. 47, se acaban de recibir los renglones siguientes:

Pañuelos negros de seda con flecos de diferentes tamaños, espumillas negras, pañuelos de colores de seda, géneros de algodon y lienzos americanos, pavilo, añil de manilla, té imperial superior, id. hison id., peynetas de carey, agua raz, cigarros havanos, aceyte de castor, cerveza, vino de Madera, &c.

Como tambien — lo siguiente de importaciones anteriores: lienzos americanos, chales de espumilla, cotines, mahones amarillos, bacalao, cigarros, papel arena, sal, cidra, té negro, cera y velas de id., pinturas y colores. ene 3 tfc

White Wax

A few bales just landed, on sale at Noble, Gowland & Co's, No. 14, calle de la Reconquista. f 16

Cocinera.

SE necesita una conchayada que sepa desempeñar su oficio con aseo, y que pueda presentar buenas recomendaciones de su conducta. A la que tenga estas cualidades se le dará un buen sueldo, ocurriendo á la casa No. 136, calle de la Paz. feb 16 tfc

Fresh N. A Flour.

LANDING *and for sale in lots to suit purchasers, at No. 36, calle de Potosi. feb* 16

A Cook.

WANTED by JOHN ESCHENBURG & Co., No. 22, calle de la Paz. feb 18 tfs

Baratillo.

BOTONES de nacar á 4 rs. docena, en la calle de la Victoria, á media cuadra de la plaza en la mercería que tiene por seña el *az de bastos* No. 13. f 18 15p

Se vende,

UN caballo propio para paseo, en buenas carnes. Ocúrrase á la caballeriza de Mac'Masters, en la plaza de 25 de Mayo. feb 18 tfg

Se alquila.

UNA tienda en la primera cuadra de la calle de la Victoria: en la misma calle No. 145, darán razon. f 18 tfc

Aviso.

EN casa de los que suscriben hay en venta una poqueña cantidad de géneros de cerda para aforrar muebles.

ALEJANDRO SPEARS y CA.,
Calle de las Piedras No. 34. f 21 tfc

Aviso.

SE alquila un almacen y un cuarto á la calle bien situados para negocio. Calle de la Universidad No. 100. f 21 3c

Cognac Brandy.

NINE pipes first quality Cognac Brandy now landing from Brig ORIENT, and on sale by Wm. Johnson, calle de la Paz No. 29. feb 21 3c

Aviso.

SE desea conchavar una ama de leche. En la calle de Cangallo No. 45, darán razon. feb 21 tfs

Se venden las siguientes fincas

DOS CONTIGUAS, recien concluidas y del gusto moderno, construidas con exelentes materiales, situadas en la calle de las Piedras, frente á los Nos. 233 y 235, y por la calle de la Independencia frente al No. 51, forman esquina; tienen exelentes comodidades para una familia, se venden juntas ó por separadas, segun el gusto de quien se interese.

OTRAS DOS, — situadas en la calle de Chacabuco y Europa, que hace esquina, y tiene 26 y sexta varas de frente y 39 de fondo, la otra sita en la calle de Plata, á distancia de 14 cuadras de la plaza de la Victoria, forma tambien esquina, y tiene 51 varas de frente al Sud con 70 de fondo al Norte, tiene muchos árboles frutales y otras mil comodidades.

El que se interese en cualquiera de estas cosas, ocurra á la casa de martillo de Lavalle y Macome, calle de Potosi No. 36.

A la gente de buen gusto.

SE venden por juegos los siguientes recien llegados:

Juegos de mesa de porcelana dorados y pintadas de colores riquísimos, de la hechura mas moderna.

Id. de té y café de porcelana dorados y de muchos colores y hechuras.

Floreros y ornamentos de porcelana de la última hechura y de todos colores.

Vasos y jarros de porcelana y pintados
Jarras doradas y plateadas.
Tazas y posillos id. id.

CRISTALERIA FINA.

Botellas de varias hechuras
Copas id. id.
Id. de Champagne.

Dulceras de cristal y pintadas, estos artículos son labrados de un estilo superior. Y muchos otros renglones que se verá en la calle del Perú No. 106. ene 21.

50$ de Gratificacion,

QUE se satisfarán en la calle de la Victoria, frente al No. 264, luego que se entregue en ella ó se haga aprender una morena alta que fugó el Domingo último llamada Mercedes, nacion Mina, como de 35 años, rayadas las sienes, lleva un rebozo bayeta de pellon color pasa, un pañuelo de algodon fondo y fleco negro con flores de color; 3 vestidos, uno punzó con flores negras, y dos bolados ribeteados con cinta negra, otro celeste con florecito negra, con randa ancha y dos cintas blancas y manga corta, y el otro naranjado. Sus guaridas son en el curato de Monserrat, por el Hospicio y tambo de su nacoin. e 28 tfg

Venta interesante,

DE un buque de buen andar, forrado en cobre y pronto para recibir cualquier clase de carga; en particular mulas, para lo que tiene capacidad: se dará en un precio bajo. Los que se interesen en su compra ocurran al Remate de LAVALLE y MACOME, calle de Potosí No. 36, donde se verá el inventario y demas. f 9

SE VENDEN MADERAS EN EL HUECO DE LA CALLE NUEVA

Atras de Santo Domingo.

Tablas y tablones de pino de N. A.
Id. de Rusia, de 2½ hasta 3½ el pie
Tirantes de urundey, alfagía id., y quebracho y roble.
Tabolnes de oleo y de areviva propios para muebles
Tablones de cedro
Caoba en trozos, tablas y tablones de id.
Porchas para buques de diferentes largos
Veldozas de 1ª clase
Cal de la Bajada á 9$ fanega,—todo á los precios mas acomodados que en otra parte.

IGUALMENTE—Puertas y ventanas hechas: como asi mismo se ofrece tratar en este ramo toda obra, á satisfaccion del interesado. feb 11 tfs.

Aviso.

LA casa de comercio de BERTRAM CHAMBERS y Ca., se ha trasladado de la calle de la Universidad No. 68, á la del 25 de Mayo No. 26. e 29 tfs

Cera blanca,

UNOS cuantos fardos recien desembarcados se hallan de venta en casa de Noble, Gowland y Ca., No. 14, calle de la Reconquista. feb 16

Manifiestos y recibos de *LANCHEROS.*

LOS hay de venta en esta Imprenta. feb 10

DOCUMENTOS OFICIALES.

Deseando los gobiernos de Buenos Aires, Entre-Rios y Santa Fé estrechar cada vez mas los vínculos que felizmente los unen; y creyendo que así lo reclama sus intereses particulares y los de la República, han nombrado para este fin sus respectivos diputados, á saber, el gobierno de Buenos Aires, al señor D. José Maria Rojas y Patron; el de Entre-Rios al Sr. D. Antonio Crespo y el de Santa Fé, al señor D. Domingo Cullen,: quienes despues de haber cangeado sus respectivos poderes que se hallaron estendidos en buena y debida forma, y teniendo presente el tratado preliminar celebrado en la ciudad de Santa Fé el 23 de Febrero último entre los gobiernos de de dicha provincia y la de Corrientes; teniendo tambien presente la invitacion que con fecha 24 del espresado mes de Febrero hizo el gobierno de Santa Fé al de Buenos Aires, y la convencion preliminar ajustada en Buenos Aires, el 23 de Marzo anterior, entre los gobiernos de esta provincia y la de Corrientes; asi como el tratado celebrado el 3 de Mayo último en la capital de Entre-Rios, entre su gobierno y el de Corrientes; y finalmente considerando que la mayor parte de los pueblos de la república ha proclamado del modo mas libre y espontáneo la forma de gobierno federal han convenido en los artículos siguientes:

ARTICULO I.

Los gobiernos de Buenos Aires, Entre-Rios y Santa Fe, ratifican y declaran en su vigor y fuerza todos los tratados anteriores celebrados entre los mismos gobiernos en la parte que estipulan paz firme, amistad y union estrecha y permanente: reconociendo recíprocamente su libertad, independencia, representacion y derechos.

II. Las provincias de Buenos Aires, Entre-Rios y Santa Fé, se obligan á resistir cualquiera invasion estrangera que se haga, bien sea en el territorio de cada una de las tres provincias contratantes, ó de cualquiera de las otras, que componen el Estado Argentino.

III. Las provincias de Buenos Aires, Entre-Rios y Santa Fé, se ligan y constituyen en alianza ofensiva y defensiva contra toda agresion ó preparacion de parte de cualquiera de las demas provincias de la República (lo que Dios no permita) que amenace la integridad é independencia de sus respectivos territorios.

IV. Se comprometen á no oir, ni hacer proposiciones ni celebrar tratado alguno particular una provincia por si sola con otra de las litorales, ni con ningun otro gobierno, sin previo avenimiento espreso de las demas provincias, que forman la presente federacion.

V. Se obligan á no reusar su consentimiento espreso para cualquier tratado que alguna de las tres provincias litorales quiera celebrar con otra de ellas, ó de las demas que pertenecen á la República, siempre que tal tratado no perjudique á otra de las mismas tres provincias, ó á los intereses generales de ellas, ó de toda la República.

VI. Se obligan tambien á no tolerar que persona alguna de su territorio ofenda á cualquiera de las otras dos provincias, ó á sus respectivos gobiernos, y á guardar la mejor armonia posible con todos los gobiernos amigos.

VII. Prometen no dár asilo á ningun criminal que se acoja á una de ellas, huyendo de las otras dos por delito cualquiera que sea, y ponerlo á disposicion del gobierno respectivo que lo reclame como tal. Entendiendose que el presente artículo solo regirá con respecto á los que se hagan criminales despues de la ratificacion y publicacion de este tratado.

VIII. Los habitantes de las tres Provincias Litorales gozarán recíprocamente la franqueza y seguridad de entrar y transitar con sus buques y cargas en todos los puertos, rios y territorios de cada una, ejerciendo en ella su industria con la misma libertad, justicia y proteccion que los naturales de la provincia en que residan, bien sea permanente ó accidentalmente.

IX. Los frutos y efectos de cualquiera especie que se importen ó esporten del territorio ó puertos de una provincia á otra, por agua ó por tierra, no pagarán mas derechos que si fuesen importados por los naturales de la provincia, á donde ó de donde se esportan ó importan.

X. No se concederá en una provincia derecho, gracia, privilegio ó escension á las personas y propiedades de los naturales de ella, que no se conceda á los habitantes de las otras dos.

XI. Teniendo presente que alguna de las Provincias contratantes ha determinado por ley, que nadie puede ejercer en ella la primera magistratura, sino sus hijos respectivamente, se esceptua dicho caso y otros de igual naturaleza, que fuesen establecidos por leyes especiales. Entendiéndose que en caso de hacerse por una provincia alguna escepcion, ha de estenderse á los naturales y propiedades de las otras dos aliadas.

XII. Cualquiera provincia de la República que quiera entrar en la liga que forman las litorales, será admitida con arreglo á lo que establece la segunda base del artículo I. de la citada convencion preliminar celebrada en Santa Fé á 23 de Setiembre del presente año; ejecutándose este acto con el espreso y unánime consentimiento de cada una de las demas provincias federales.

XIII. Si llegase el caso de ser atacada la libertad é independencia de alguna de las tres Provincias Litorales por alguna de las que no entran al presente en la federacion, ó por otro cualquier poder estraño, la auxiliarán las otras dos provincias litorales con cuantos recursos y elementos estén en la esfera de su poder, segun la clase de la invasion, procurando que las tropas que envien las provincias auxiliares, sean bien vestidas, armadas y municionadas, y que marchen con sus respectivos gefes y oficiales. Se acordará por separado la suma de dinero con que para este caso deba contribuir cada provincia.

XIV. Las fuerzas terrestres ó marítimas que segun el artículo anterior se envien en auxilio de la provincia invadida, deberán obrar con sujecion al gobierno de esta, miéntras pisen su territorio, y naveguen sus rios en clase de auxiliares.

XV. Interin dure el presente estado de cosas y mientras no se establezca la paz pública en todas las Provincias de la República, residirá en la capital de la de Sta. Fé una comision compuesta de un diputado por cada una de las tres provincias litorales, cuya denominacion será "Comision "Representativa de los Gobiernos de las "Provincias litorales de la República Argentina" cuyos Diputados podrán ser removidos al arbitrio de sus respectivos gobiernos, cuando lo juzguen conveniente, nombrando otros inmediatamente en su lugar.

XVI. Las atribuciones de esta comision serán—

1.ª Celebrar tratados de paz á nombre de las espresadas tres Provincias, conforme á las instrucciones que cada uno de los diputados tenga de su respectivo gobierno, y con la calidad de someter dichos tratados á la ratificacion de cada una de las tres provincias.

2.ª Hacer declaracion de guerra contra cualquier otro poder á nombre de las tres provincias litorales toda vez que estas estén acordes en que se haga tal declaracion.

3.ª Ordenar se levante el ejército en caso de guerra ofensiva y defensiva y nombrar al general que deba mandarlo.

4.ª Determinar el contingente de tropa con que cada una de las provincias aliadas deba contribuir conforme el tenor del art. 13.

5.ª Invitar á todas las demas provincias de la República cuando estén en plena libertad y tranquilidad á reunirse en federacion con las tres litorales; y á que por medio de un Congreso G. Federativo se arregle la administracion general del pais bajo el sistema federal, su comercio interior y esterior, su navegacion, el cobro y distribucion de las rentas generales, y el pago de la deuda de la República, consultando del mejor modo posible la seguridad y engrandecimiento general de la República, su crédito interior y esterior, y la soberania, libertad é independencia de cada una de las provincias.

XVII. El presente tratado deberá ser ratificado á los tres dias por el Gobierno de Sta. Fé. á los seis por el de Entre Rios y á los treinta por el Gobierno de Buenos Aires.

Dado en la ciudad de Sta. Fé á cuatro dias del mes de Enero del año de nuestro Señor mil ochocientos treinta y uno.—*José Maria Rojas y Patron.—Antonio Crespo.—Domingo Cullen.*

ARTÍCULO ADICIONAL.

Siendo de la mayor urgencia la conclusion del presente tratado y no habiendo concurrido la provincia de Corrientes á su celebracion por haber renunciado el Señor General D. Pedro Ferré la comision que le confirió al efecto, y teniendo muy fundados y poderosos motivos para creer que accederá á èl en los mismos términos en que está concebido, se le invitará por los tres comisionados que subscriben que adhiriendo á el lo acepte y ratifique en todas y cada una de sus partes, del mismo modo que si hubiese sido celebrado conforme á instrucciones suyas con su respectivo comisionado.

Dado en la ciudad de Sta. Fé á cuatro dias del mes de Enero del año de nuestro Señor de mil ochocientos treinta y uno.—*José Maria Rojas y Patron.—Antonio Crespo.—Domingo Cullen.*

Nos el Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia de Buenos Aires, en virtud de especial autorizacion de la Honorable Sala de RR.: por decreto de 29 de Enero del presente año aprobamos, aceptamos y ratificamos el presente tratado que fué celebrado en la ciudad de Santa Fé á cuatro dias del mismo mes y año en 18 artículos; y nos comprometemos solemnemente á guardar, cumplir y ejecutar cuanto se halla estipulado en todos y cada uno de ellos: á cuyo efecto damos el presente instrumento de ratificacion firmado con nuestra mano, sellado con el sello del Gobierno de la Provincia y refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Estoriores en Buenos Aires á 1.º del mes de Febrero del año del Señor de mil ochocientos treinta y uno.—*L. S. Juan Ramon Balcarce.—Tomas Manuel de Anchorena.*

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Febrero 21 *de* 1831

No existiendo las razones que indujeron al gobierno á prohibir temporalmente la estraccion de pastas de oro y plata de la provincia ha acordado y decreta:

Art. 1. Las pastas de oro y plata podrán estraerse de la provincia pagando los derechos establecidos por la ley de aduana.

2. Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

ROSAS.
Manuel J García.

Buenos Aires, Febrero 21 *de* 1831.

El gobierno ha advertido que los asentistas de los derechos cuya recaudacion se ha sacado á remate público han convertido en una especie de práctica solicitar una indemnizacion por los quebrantos recibidos durante su administracion, y siendo esto sumamente ruinoso al tesoro público; el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Solo en los casos de calamidad ó fuerza pública, se entrará á conocer de las indemnizaciones que solicitasen los rematadores de algun ramo público.

2. Sin probarse primero haber tenido lugar la calamidad ó la fuerza, no puede presentarse demanda alguna de indemnizacion.

3. Comuníquese y publíquese.

ROSAS.
Manuel J. Garcia.

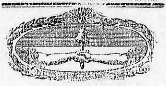

LA GACETA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 22

TRIUNFO DE LAS LEYES E INSTITUCIONES

Ayer se han publicado los siguientes detalles sobre la última derrota del coronel Deesa en Santiago, y sobre la distribucion de las fuerzas del general Paz, anteriormente al movimiento del Ejército auxiliar confederado, y otras noticias interesantes del interior.

Santa Fé, Febrero 12 *de* 1831

Lucas Ibarra, cabo de la escolta de D. Juan Felipe Ibarra, llegado anoche de la provincia de Santiago, ha declarado lo siguiente:

Que el 29 del pasado salió con 11 hombres de *Suncho Corral*; que el 17 de Enero envió Deesa 150 hombres al mando del comandante Castillo de Salavina, á atacar el comandante D. José Diaz, y que habiéndolo sabido este, se incorporó á los comandantes Medina y Vargas, cuya fuerza constaria como de 350 hombres regularmente armados, con la cual marcharon á encontrar á Castillo, á quien sorprendieron entre la *Posta de los Mirandas* y los *Ardiles*, en cuyo encuentro el que no fue muerto, quedó prisionero, sin que escapase un solo hombre.

Que no teniendo noticias Deesa de la fuerza de Castillo, mandó al comandante D. Ignacio Luna, á que reforzase á Castillo, y que esta fuerza fué tambien deshecha por los federales, escapando Luna con unos pocos hombres, y que en consecuencia de este suceso, se habia retirado Deesa á *Loreto*.

Que antes de que se supiese en Santiago la derrota de ambas fuerzas, habia despachado Deesa para Córdoba los 200 hombres con que habia sido auxiliado por Paz, y que habiéndole alcanzado en su marcha un espreso de Deesa, en que le ordenaba al comandante de ellos, regresase á Santiago, no quiso obedecer, y siguió á Córdoba.

Que Deesa envió una partida de 40 hombres a atacar las haciendas de D. Francisco Losa, la que fue derrotada por la gente de Pelado, quitandoles cuanto llevaban.

Que D. Javier Lopez regresó con su fuerza al Tucuman, llevando un considerable número de hacienda vacuna, y cabalgar.

Que todos los habitantes están contra Deesa: que nadie se le incorpora, que las atrocidades de este en los infelices que consigue agarrar, son inauditas; que su fuerza será como de 500 hombres.

Que las armas que dejó ocultas D. Francisco Ibarra, fueron halladas por Deesa y conducidas á Santiago en carretillas.

Que Deesa se ha apoderado de todas las caballadas de la provincia, pero que sin embargo, los federales están regularmente montados.

Que los federales de Salta se sostienen, pero que nada sabe de particular de ella.

Santa Fé, Febrero 14, *á la* 1 *de la tarde.*

A esta hora llegó un individuo de Córdoba, de donde salió en la madrugada del 3 del corriente, y dice lo siguiente:

Que el general Paz se hallaba en el pueblo, y se aseguraba que para el 25 del corriente, iba á reunir su ejército en la *Laguna Larga*, para marchar á fines del mismo sobre Santa Fé y Buenos Aires: porque el dia 2 tuvo probablemente noticia del movimiento del ejército confederado, y mandó que en el término de tres dias retirasen todas las haciendas del naciente.

Que las fuerzas de dicha provincia estaban repartidas en varios puntos. En el *Fraile Muerto* habia una division de 500 hombres al mando del coronel Pedornera, compuesta de 50 hombres del número 5 de infanteria, como 100 del 2 de caballeria y los demas de los milicianos del 3.

En el *Rio Cuarto*, habia como 40 hombres veteranos, y las milicias de aquella frontera, que entre todos componen poco mas ó menos el número de 400 hombres, al mando del coronel Echevarria.

En el *Tio*, no habia ninguna fuerza veterana, pero que el dia 2 ordenó el general Paz que se reuniesen en aquel punto todas las milicias de Santa Rosa y parte de las del Rio Segundo.

En el campamento general que se halla en la *Capilla del Pilar*, habia como 300 hombres, inclusos doscientos que habian venido de Mendoza.

Que el coronel Albarracin, el mayor Paunero y el mayor Rojo estaban todavia en la provincia de Santiago con 200 hombres veteranos, y algunos de las milicias del *Rio Seco y Chañar*, y 100 hombres de infanteria del pueblo; pero que supo en el camino que las referidas fuerzas estaban ya en marcha de regreso para Córdoba.

Que en el pueblo no habia mas fuerza que los cívicos, y los *Republicanos*, cuyo número puede ser de 400 hombres.

Que las demas milicias de la provincia no estaban todavía citadas.

Que en la *Sierra* habia siempre algunos movimientos de federales. y para sofocarlos habia mandado el general Paz á su ayudante Campero con parte de su escolta.

Que toda la tropa del general Paz está muy mal pagada: las milicias estan vestidas de su costa de gorra y chaqueta azul, y cada miliciano tiene obligacion de mantener dos caballos gordos, para cuando los pida el gobierno: todo bajo de penas muy graves, pero que los caballos están todavía flacos.

Que el desagrado y aburrimiento de los habitantes de aquella provincia es tal (á lo que se agrega el partido grande que allí tiene el general Lopez) que no duda que á la fecha estarán agregadas á su ejército la mayor parte de sus milicias.

Que se aguardaba á Videla Castillo que debia venir de Mendoza con alguna infanteria y un regimiento de caballeria, titulado *Regimiento de coraceros de los Andes*, que se compone de 400 hombres: mas que se decia se habia vuelto del camino, porque estaba la campaña de aquella provincia amenazada por los indios, y aun se temia una revolucion en el pueblo: que estaba el partido federal muy sofocado, todos sus bienes confiscados, y que de ellos sufraga el gobierno todos los gastos de la guerra.

Que en la provincia de San Juan pasa lo mismo y se temia que no mandase su contingente.

Que el coronel Madrid habia salido de la Rioja el 11 de Enero, pero que se habia vuelto del camino por un movimiento que hicieron los federales en los Llanos.

Que aun de Catamarca se dudaba viniese fuerza alguna, porque mientras el coronel Acha andaba en auxilio de Deesa con una division de aquella provincia, se hizo un movimiento en la sierra de Acaster, cuyos resultados se ignoraban todavia.

Que parte de la campaña de Salta estaba por los federales, y lo mismo la de Santiago.

NOTICIAS MAS RECIENTES.

Todo lo que existe entre los dos *Rios Tercero y Segundo*, está sobre las armas en favor de las leyes; esto es debido al suceso importante del *Fraile Muerto* y ocupacion de los puntos militares de la parte del Norte de *Cordoba*.

La division de *Mendoza* que aun permanecia en la *Cruz de José Antonio*, con la aproximacion del Sr. General QUIROGA sufrió una gran desercion, reuniéndose muchos individuos de ella á la division del Ejército Confederado bajo las órdenes de aquel general.

Echavarria tuvo que abandonar los puntos que ocupaba, y sus milicias se amotinaron.

Los emigrados que se hallaban en esta provincia Teniente Coronel *Lopez, Castillo, Molina, Paz, Lira* y otros están organizando diferentes divisiones y en distintos puntos.

El fuerte del *Tio, Vivoras, Garabato, India Muerta, Villa de los Ranchos &c.* han suministrado cantidades de armas y municiones.—La infanteria que se tomó en el *Fraile Muerto* son de los prisioneros del ejército del General QUIROGA.

En *San Ignacio* (Sierra de *Córdoba*) se habia reunido una montonera.

La mayor decision y entusiasmo reinan en toda la campaña; y las divisas FEDERALES se recibian con la mayor ansia.

Paz estaba con sus pocas fuerzas distribuidas en distintos puntos, lo que hacia cada dia mas vacilante su posicion. Varios habitantes de la capital se habian presentado al Exmo. General en Gefe.

EMBUSTES DE LOS DECEMBRISTAS.

"El Gobernador Lopez ha sido derrotado por la vanguardia del ejército del Gen. Paz al mando del Coronel Pedernera."

"De resultas de este suceso estalló una revolucion en Entre-Rios, y tuvo que fugar el GOBERNADOR ESPINO, pasando á la otra banda."

Valiente chasco se han llevado los noveleros que esparcieron *estas* especies en el teatro de *Montevideo* en la noche del 15 del corriente. El *Universal*, aunque las publica, no se *a*treve á salir garante de tan *plausibles* novedades. La llegada de la *Rosa* le habrá dado motivo, sin duda, para celebrar su *circunspeccion*.

El público de Montevideo fue entretenido con una graciosa exhibicion lírica en las dos últimas noches de carnaval, en que se representó la ópera del *Barbero de Sevilla* en un carácter mas bufo de lo que es. La ANGELITA ejecutó el papel de FIGARO, y lo desempeñó, se dice, con mucha naturalidad y *t*ravesura, sobresaliendo especialmente en el acto de afeitar al Dr. *Bartolo*. MARCELO desempeñó el rol de *Rosina* brillantemente. PASCUAL ejecutó el de Dr. *Bartolo*; el Sr. FORESTI el del Conde; y el Sr. VACIGALUP el de D. *Basilio*, mereciendo los mayores aplausos.

La fragata nacional *Minerva* que se hallaba surta en la rada es*t*erior, se ha anegado.

N-CROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 20 y 21.

Parroquia del Socorro.
D, Pablo Lacalle, 70 años.
Doroten Aguiar, párvula.

Parroquia de San Nicolas.
Maria Rumalda, morena, párvula.
Francisca, id. id.

Parroquia de la Catedral.
Felix Uriarte, párvulo.
José Alvarez, id.
Benigno Fortunato, id.

Parroquia de Monserrat.
Elvira, párvula.

Parroqia de la Piedad.
José Diana, 30 años, pardo.

Parroquia de San Miguel.
Transita, parvula.

Parroquia de la Concepcion.
Benigna Vasquez, párvula.
D. Manuel Troncoso, 18 años.

Hospital General de Hombres.
Juan Lucuriaga, esclavo.

Hospital General de Mugeres.
Maria, esclava, 26 años.
D. Samuel Richos, Protestante.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE necesita un hombre que sepa hacer velas de sebo: ocúrrase á la fábrica que está en la plaza de la Libertad, ó hueco de Da. Gracia. feb 22 3p

Se vende,

UNA criada con leche, como de edad de 19 años, y sana: calle de la Plata No. 66. 1p

Libros en venta.

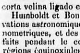

En la librería de Santiago Trezzini, calle de la Florida No. 19: Corneille, avec le commentaire de Voltaire, 12 vol. en 4.°, corta velina ligado en *t*afilete.

Humboldt et Bonpland, recueil d'observations astronomiques, d'operations trigonometriques, et des mesures barometriques faits pendant le cours d'un voyage aux régions équinoxiales du nouveau continen*t* depuis 1799 jusqu'en 1803, 7 vol. 2 en fol. carta velina.

Flora Boreali, americana sistens caracteres plantarun ques in America Septentrionali collegit et deteri*t* Andreas Michaux, 7 vol. 2 en folio, pequeña cor*t*a velina, con 51 láminas.

Traduction des fastes d'Ovide avec des notes, 7. 4 en 4.°, magnífica edicion.

Bucham, medicina doméstica, 7. 5.

Diccionario frances, italiano, T. 2.

Tea*t*ro geográfico-his*t*órico de España, T. 27, 4.°

Catecismo del concilio de Trento.

La Biblia Vulga*t*a Latina traducida en español, T. 8, en folio. feb 22 5p

Se vende,

UNA pulpería en la calle de Lima No. 210, de Monserra*t* 3 cuadras para el Sud: quien se interese en ella se verá con su dueño, que vive en la misma casa, y es de corto principal. feb 22 3p

Aviso.

SE vende una Quinta, situada al lado de la conocida por de Castillo, saliendo su rumbo del barrio de la Concepcion: se compone de una cuadra con su frente al Nor*t*e, y tres de fondo al Sud; y de superior calidad su terreno en general, como lo es su agua de pozo con pileta para baño; muy buena y segura casa de teja; plantas de durazno, higueras, limon s naranjos, y otros pormenores que esplicará el encargádo de su ven*t*a: calle de Corrientes, casa No. 21, que admite propues*t*as á los compradores en punto á su venta. f22 3p

Wanted.

AN English Lad of about 17 years of age, as an apprentice to an excellent trade. Apply at this office. f22 3c

Venta de fincas que merecen atencion.

UNA casa de azotea de doce varas de frente, 204 y 206, calle de la Esmeralda, con siete piezas habitables en buen estado, cocina, lugar, &c., pozo de valde, jardin, huerta de arboles frutales.

Otra.—Una chacra de 400 varas de frente y media legua de fondo, como á dos leguas del Puente de Barracas, situada sobre hermoso lomado con vista al rio y ciudad.

Idem.—Una Quinta con rancho y árboles frutales, en medio de la calle principal de Barracas, bastante frente, y fondo hasta el otro camino que vá á la Convalecencia, lindando con la barraca de Larrea.

Otra Quinta con planteo de arboles frutales de mucho gusto, con casa de azotea y algibe, siendo un retiro delicioso para una familia numerosa; entre el Puente de Barracas y el Paso de Burgos, conocida por la de Vermoelen.

Idem.—Una cadena de fierro nueva y suficiente larga con ancla, &c., completa.

Idem.—Un carro de cuatro ruedas, propio para trajin de una estancia.

Los precios y pormenores de cualesquiera se impondra en el No. 12, calle de la Universidad. feb 22 tfs

Gran Baratillo

QUE se ofrece á las casas de familia, en la calle del Perú No. 132, esquina del Sr. Nevares.

Lavatorios azules completos del mejor gusto á 6 pesos cada uno.
Idem blancas á 3 pesos 2 reales.
Basenicas azules de la mejor pintura y calidad á 3 y 3½ pesos.
Idem pintadas á 20 y 22 reales
Idem blancas chicas á 10 reales una.
Tazas blancas y pintadas de varios tamaños á 2 y 2½ reales.
Idem azules de 4 clases á 4 rs. una.
Fuentes con tapa azules á 22 rs. una.
Idem idem blancas á 11 reales.
La docena de posillos azules á 12 rs.
La de pintados 10 reales.
La de blancos á 8 reales.
Jarras azules con pico, desde 14 á 28 rs. de superior calidad y buen tamaño.
Fuentes hondas y tendidas de todas clases, tazas de café con platito á 2 rs. una.

CRISTALES DE TODAS CLASES Y MUY BARATOS.

Jarras doradas y pintadas, platos blancos y de orilla, salseras, teteras, cafeteras y escupideras de mano, con otros artículos de loza, que se dará todo con la mayor equidad.

YERBAS, paraguaya, misionera y Parnaguá.

Azucar de la Havana, de Santos, y de grano blanco y *t*erciado
Arroz de 2, 2½, 3 y 3½ reales libra
Garvanzos, bacalao superior, papas
Pasas, té, cafe, especies de todas clases
Almidon de trigo y mandioca
Algodon en rama y pavilo
Tabaco picado superior y en rama
Cigarros correntinos, — y otros muchos articulos, que se arreglarán á los precios mas bajos de plaza, por mayor y menor.

Se vende una partida de jamones de Westfalia, que se dará á 5$ uno.

En la misma casa se hacen canastos de loza surtida, á gusto del comprador, y á un 8 p 0/0 mas barato que el corriente de plaza. feb 25

Rebaja.

EN el almacen No. 81, calle del Perú, esquina del Mercado:
Azucar blanca y seca la libra á 4 rs.
Idem terciada á 2½ rs.
Aceite sevillano superior la botella á 12.
Jabon de España blanco la libra 5 rs.
Papas buenas á 2 rs.
Café molido del mejor á 10 rs.
Quesos de Flandes frescos á 2$ uno.
Té negro, la libra 3 pesos
Mantequilla inglesa á 2 pesos
Vino Burdeos de 1.ª $10 el cajon
Idem, idem de 2.ª 16$ id.
Cigarros havanos legítimos $0 el ciento
Idem correntinos superiores á 2½ rs. id.
Yerba Parnaguá á 6, 7 y 8 rs.
Misionera á 10 rs.
Idem paraguaya á 16 y 18 rs. la libra, y todos los demas ronglones á precios muy acomodados. feb 22 5p

AVISO.

SE vende un piano de buenas voces: calle de la Universidad No. 176, darán razon. feb 22 3p

Dinero á interés.

SOBRE hipoteca se dán 3,000$ por seis meses ó un año. Calle de la Universidad No. 230, puede tratarse, por la mañana de 6½ á 8, y de las 12 a 2 de la tarde. feb 22 3p

Para el Rio Grande con escala en Montevideo.

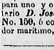

Saldrá la zuma nacional *Providencia*, el Jueves 24 del corriente, sin falta alguna [si el tiempo lo permite] al mando de su capitan D. Santiago Deinoro: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage [para lo que tiene exelentes comodidades] ocurra para uno y otro á tratar con su consignatario *D. José Gestal*, calle de la Victoria No. 150, ó con D. *Carlos R. Horne*, corredor marítimo, No. 88, calle de la Piedad. feb 22 3s

Se alquila,

UNA sala con dos valcones, en la calle de Cangallo, al lado del café de la Comedia. feb 22 tfe

Interesante por su escaséz

SE vende maiz morocho y blanco por fanegas, medidas y por reales: calle de la Victoria No. 264, y de Salta No. 30. feb 22 3p

Se vende,

UNA pulperia, sita en la calle de la Alameda, denominada por esquina del Ombú. Ocúrrase á la misma que encontrarán con quien tratar. f22 3p

Gran Baratillo.

DE peynetas de talco de última moda, se encuentran á un precio sumamente bajo, en el almacen de loza calle de la Catedral No. 133. Igualmente aceite sevillano á 12 rs. la botella. f22 6p

Se vende

UN armazon y mostrador en 300$, y 45 docenas betun á 6 pesos la docena: calle de Cangallo No. 70. 1g

Aviso à los comerciantes y Sombrereros.

EN la casa No. 106, calle de la Piedad, se venden cueros y lana de vicuña, de calidad superior. f22 6p

Aviso á los Celadores.

35 pesos de gratificacion al que dé noticia cierta del paradero del negro Gregorio, que se huyó el Domingo 20, las señas son—estatura baja, cara redonda, nariz chata, labios gruesos, anda descalzo, lleva pantalon, chaleco y chaqueta blanca, gorra azul de paño, con una borla punzó. En la calle de la Plata No. 103. f22 3p

Francisco Ledoublet, platero

Frente á la puerta traviesa del Colegio.

DEBIENDO ausentarse del pais por algun tiempo, previene á las personas que han tenido á bien honrarle con su confianza, acudan á buscar las alhajas y composturas que están en su poder, y tambien arreglar sus cuentas en el término de 15 dias. La persona que queda en la plateria no será responsable de ninguna cosa. feb 22 3p

Da. María Ignacia Agüero, viuda è hijos del finado D. MIGUEL FERNANDEZ de AGUERO (Q. P. D.) ruegan á sus amigos á quienes por descuido no se les haya pasado esquela de convite, se sirvan honrarlos con su asistencia á los funerales que han de hacerse en el Templo de San Francisco el dia de mañana 23, á las 9 de ella, á lo que quedarán reconocidos.

Como igualmente á los SS. sacerdotes que gusten ir á decir misa y asistir al responso, por el estipendio de cinco pesos. 2c

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE first class superior British Built Brig FLORAVILLE, 200 *t*ons Register, lately arrived from Liverpool. For par*t*iculars apply to captain STEPHENSON on board, or to *t*he consignees M'CRACKAN & JAMIESON. tfe

AVISO.

Se desea alquilar una casa con las comodidades correspondientes para una familia, y que no diste mas que cinco á seis cuadras de la plaza de la Victoria. Ocúrrase al almacen No. 81, calle del Perú. feb 22 3p

Aviso.

EN casa de GUERIN HIJO, SERIS y Ca., calle de la Paz No. 18, hay de venta lo siguiente:
Poynetas de carey grandes y para rulos
Bandejas sur*t*idas, papel pin*t*ado
Frisos hermosos, vino de Burdeos en medias pipas. feb 22 tfs

Aviso.

SE venden dos pulperias por los motivos que se dirán al tiempo de la venta.

Una en los Olivos, que hace diarios muy buenos, situado en buen parago y de corto principal.

La otra tambien de corto principal, situada en la ciudad, de cuya tasacion se robajarán 200 pesos. Ocúrrase á la calle de la Universidad No. 105. f22 3p

REMATE.

Por Thomas Gowland y Ca.

Calle de Reconquista No. 66.

A los boticarios.

Hoy Martes 22 se rematará á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca un comple*t*o surtido de medicinas que por su mucha estension no se puede detallar: los señores interesados podrán verlas antes, y al tiempo del remate.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS POR LOS MISMOS.

En casa de los SS. J. y S. LYONS,

No. 95, CALLE DE LA CATEDRAL.

El MIERCOLES 23 del corriente, se ha de rematar sin reserva, á la mas alta postura, un exelente surtido de loza acabado de introducir, que consiste de
Escupideras, platos de orilla y azules
Tazas para caldo,
Dichos para café con pla*t*illo
Fuentes, jarros
Posillos, palanganas, &c. &c.

Al mismo tiempo,

(*Para conclusion de cuentas.*)

Cerruchos, betun en tarros de lata, sal fina en bocoys,—*y otros varios artículos.*

A LAS 11.

Por los mismos.

En el almacen No. 66, calle de la Reconquista.

El JUEVES 24 del corrien*t*e, se rema*t*ará á la mejor postura en lotes al gus*t*o de los compradores, los siguientes:

120 cascos de vino de Burdeos de superior calidad, azucar del Brasil blanco y terciada, id de pilon superior, coñac en cuar*t*erolas, vino seco en pipas y cuarterolas, cerveza blanca, mantequilla en cuñe*t*es, y otros muchos ar*t*ículos que se detallarán antes del dia de la venta.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista No. 63.

El Viernes 25 del corriente se rematarán á la mejor postura las siguientes maderas, cuyas muestras se pueden ver al tiempo de la venta ó antes.
500 tablones de oleo
100 id de arevivá
Algunos muebles, y otros artículos que se anunciarán. A las 11.

Por Giadaz y Ca.

Reconquista No. 7.

Hoy Martes 22 del corriente á la hora de costumbre, se rematará un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Casimires de colores, paños, bramantes, lienzos de algodon, listados, bayetas granas, pieles, cotonias, zarazas, pañoleria de algodon y de seda surtidas, seda francesa surtida, peynetas de carey y de talco surtido, vestidos de cambray de hilo y de algodon, botones, ropa hecha, trues de hilo, marroquines, pañuelos de lanilla, cotines de hilo de algodon.

Para almaceneros.

Cajones de cristales surtidos, tabaco havano en fardos, id de mascar, polvillo en cuñetes, vino de Bourdeaux, algunos muebles como sillas finas de esterilla, cómodas, &c., y otros varios artículos que se verán al *t*iempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

(*No.* 36, *calle de Potosí.*)

Hoy Mar*t*es 22 á la misma hora se rematara una partida de exelentes efectos, cuyo pormenor es como sigue:—

Paños y casimires de varias clases, lienzos, bramantes, cocos, irlandas, bretañas, muselinas, creas, brines, pieles, lanillas, casinetas, y otros muchos efectos.

Por los mismos,

El Viernes 25 del corriente á las 11 de la mañana se rematará una partida de efec*t*os, cuyo pormenor se dará despues.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Martes 22 á la hora de costumbre se ha de rematar por cuenta de quienes corresponda un sur*t*ido de efec*t*os á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue:

Sarazas, bramantes, lienzos, bay*e*tones, paños finos y ordinarios, pañuelos de algodon chicos y grandes, cajas de flores, guarniciones para ves*t*idos, chales y pañuelos de punto de mucho gusto, gorras de señoras, fresadas, colchas de seda, medias de id., ridículos, abanicos de marfil y de carey guantes de hombre y de muger y otras muchas cosas.

Igualmente.

Alfileres de brillantes, sortijas de id., bo*t*ones para camisas de id. y de oro, relojes para faltriquera de oro y plata, cadenas y sellos, collares de perlas, cucharas y *t*enedores de pla*t*a.

Por los mismos.

Reconquista, No. 119.

El Miércoles 23 á las 11 en pun*t*o se venderá un completo surtido de muebles el pormenor es como sigue:

Cujas de madera y de bronce, sillas de diferentes clases, cómodas, sofaes de cerda, lavatorios de caoba, escritorios, *t*ocadores, colchones de pluma, es*t*eras, ulos, cuadros de diferentes clases, colgaduras de todas clases, papel pintado para salas de mucho gusto, alfombras de tripe, espejos grandes y chicos, mesas de arrimo y de comedor, género de serda para aforrar sofaes; con otras muchas cosas.

Aviso al comercio.

EN la Librería de Santiago Trezzini, calle de la Florida No. 19, se encuadernan libros de todas clases y tiene un surtido de libros en blanco á precios equitativos. Tambien tiene una máquina para rayar papel de todas clases. Los que quieran ocuparlo en este género de trabajo pueden ocurrir á dicha Librería, donde serán servidos con toda puntualidad.

feb 1 1mp

Se necesitan,

UNAS ruedas usadas de coche, carretilla, ó cualquier clase de carruage. El que tenga y quiera vender ocurra á la calle de Cuyo No. 61. e 18tfe

Depósito de mármoles.

EN el almacen No. 55, de la calle de Maypú, hay un exelente surtido de los mejores mármoles, y principalmente de monumentos sepulcrales, piedras para mesas y cómodas, chimeneas, lozas y veldozas, lápidas, piedras de afilar, escalones, estátuas, caños, brocales para pozos y cisternas, &c.; así como diferentes adornos de alabastro.

Se mandará ejecutar en Génova cualquier obra de arquitectura ó de escultura, que se encargue, y se entregará aquí en los términos estipulados por contrata.

Los que lo honren con su confianza, quedarán servidos con la mayor exactitud, y á los precios mas equitativos. f 1 1mp

Stone Ballast.

ABOUT *forty tons in the inner roads, on sale by Thomas Gowland & Co.* *calle de la Reconquista No.* 63. *f* 18

Aviso.

EN la calle de la Biblioteca No. 109, se vende galleta superior á precios acomodados; Pan superior á 6 rs. el peso; Pan frances superior á 7 rs. el peso.

feb 18 6p

Lightermen's Manifests & *RECEIPTS.*

FOR *sale at this Office.*

feb 10.

Harina superior.

SE está desembarcando del bergantin americano EMMA, recien llegado de Filadélfia, y se vende por GROGAN, PEACOCK y MORGAN, No. 144, calle de la Biblioteca. ene 29

Ama de leche,

SE ofrece una, estrangera, de exelentes cualidades, sana, jóven, robusta, recien parida y sin hijo: aquella señora desea criar en una casa decente: ocúrrase á tratar con la ama, que vive en la calle de Cuyo No. 93. feb 12 2p

Un francés muy conocido.

TENEDOR de libros en partida doble, teniendo buena letra, desea colocarse en una casa de negocio: se encarga de toda clase de liquidacion. En la calle de Cuyo No. 98, darán razon. f 21 2p

Nuevo establecimiento.

DON PEDRO GEAY, acaba de abrir una fonda y villar, en la calle de Chacabuco No. 20, donde espera el dueño merecer el patrocinio de sus amigos y del público en general, por el aseo, y prontitud con que quedarán servidos los SS. que gusten honrarlo con su asistencia. Al mismo tiempo avisa que tomará pensiones por un precio moderado al mes, y asi mismo se encargará de mandar viandas afuera á las personas que quieran honrarlo con su confianza. feb 21 3p

Interesante.

FRUTAS en aguardiente, zapatos y botas inglesas, hay de venta calle de la Florida No. 18. ene 26

Interesante á los Boticarios

EN casa de JUAN ESCHENBURG y Ca., calle de la Paz No. 22, se hallan á venta las siguientes medicinas, recien llegadas de N. América.

10 Cajones Panacea; 1 cajon Quina;
300 Libras sal purgante; ½ lib. magnecia
3 Libras cremor; ½ lib. Alcanfor.
2½ Libras Carbon Anım. — Igualmente como 50 gruesas botellitas para medicina.

feb 18 6s

Interesante al que sea inteligente en el cultivo de quintas

SE necesita un hombre honrado para que bajo de contrata entre en una quinta á trabajar. Quien guste ocurra á la calle del Temple, frente al No. 146, desde 3 á 5 de la tarde, ó por la mañana á las 6.

feb 21 3p

Aviso.

EN el No. 2114 de este periódico, del Lunes 7 del corriente mes, aparece un aviso al Comercio, suscripto por Don José Aragues y D. Damian Berrio, en el que se anuncia haberse disuelto la compañía que tenian entablada en una casa panadería, calle del Parque No. 178, haciendo al que suscribe encargado del arreglo de las deudas activas y pasivas de dicho establecimiento. Para manifestar lo contrario al comercio, debe prevenir que para tal separacion, medió la compra de todos los intereses que á dicho Aragues le correspondian sin responsabilidad ninguna del que suscribe, y que no ha prestado su firma en tal aviso segun aparece estampada; todo lo que anuncia para conocimiento del público. Buenos Ayres, Febrero 17 de 1831.

f 19 8p DAMIANO BERIO.

D BENITO RAMIREZ,

QUE desde su infancia ha sido profesor dentista, aprobado en los protomedicatos de Paris, Madrid, Coinbra y ultimamente en el de esta capital, avisa al publico haber mudado de domicilio á la calle de Cangallo No. 160, para conocimiento de las personas que quieran honrarle con su confianza.

Sabe toda esta gran capital mi destreza para la estraccion de dientes, muelas y raigones, con la que hago menos sensible la operacion, y sin riesgo de los malos resultados que sobrevienen por la impericia.

La falta de uno, dos, ó de la dentadura entera, la suplo con dientes artificiales por medio de resortes elásticos de oro, los cuales no son de cadáveres (segun el uso comun) sino de animales marinos, que guardan su natural esmalte y blancura, aunque no se los saquen para comer ni dormir.

Emploma los dientes y muelas por inútiles que se hallen, con oro purificado compuesto en pasta, la que se conserva para siempre petrificada en las cavidades, no admitiendo este metal noble suciedad alguna en sus conductos, como sucede con cuanto se ha practicado hasta el dia: con el plomo y otras varias composiciones que á poco tiempo se volvian los dientes emplomados, negros y de color rubicundo; lo que no sucede con este nuevo método, que los conservan blancos y en su natural posesion: tambien tiene unos polvos dentrificos para blanquear los dientes y hermosear su esmalte, sin perjuicio de ninguna alteracion en la dentadura, como generalmente sucede con tantas variedades de polvos y drogas que se usan: el profesor responde de los resultados de los referidos polvos.

Mi gratitud para con este gran pueblo que me ha sostenido sin escaséz el largo periodo de 22 años, me obligó á costa de algunos sacrificios á descubrir un elixir, cuyo uso y virtudes es el siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura con la que se mezclaran tres gotas de elixir, y hasta seis si hubiese demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavársela ántes con agua sola si hubiese carie, y si por este motivo se padeciesen fuertes doloses de muelas ó dientes, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tubiese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjesidad y demasiada molicie que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la firmeza y solidéz necesarias; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta, con la continuacion, se vuelva seca é indolente, y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—Los frasquitos se venden en la casa de mi habitacion. feb 16 1mp

Escuela de primeras letras.

EL infrascripto habiendo dado ante la autoridad competente las pruebas de su idoneidad y suficiencia, y obtenido en su consecuencia el correspondiente permiso, ha abierto su establecimiento en la calle de la Victoria No. 169, teniendo adoptado para su direccion el mismo método que con bastante acierto ha seguido cuatro años empleado en este ejercicio, y que como consta á algunos padres, le ha granjeado el honor de haber sacado discípulos bien aprovechados. La notoriedad de este feliz resultado le exime del trabajo de presentar su naciente escuela, bajo un brillante y pomposo aspecto, contentándose con remitirse á la esperiencia y al tiempo, que descubre todas las cosas y es el mejor garante de toda oferta: empero, ofrece á los SS. padres de familia, que se dignaren confiarle sus hijos para instruirlos, que seguirá enseñándolos como hasta ahora, y que muy lejos de desmayar en su empeño, redoblará sus conatos y esfuerzos para no desmerecer aquella confianza, concluyendo con decir brevemente que su establecimiento no es otra cosa que una verdadera escuela, en la que sin farsa ni aparato, pero con solidéz y perfeccion se enseñan únicamente aquellos ramos que deben pertenecer á ella, cuales son lectura, escritura, aritmética, gramática castellana y doctrina cristiana; pocos á la verdad si se comparan con los muchos otros, que á un mismo tiempo se pretende enseñar en algunas escuelas, pero que bien desempeñados bastan para ocupar toda la atencion de un buen maestro y la pequeña capacidad de los niños, quienes no habrán conseguido poco, si en un tiempo regular, logran quedar bien instruidos en esta primera y mas importante parte de la enseñanza; pues así se habrán facilitado el camino para adquirir despues mayores conocimientos con mas seguridad y acierto, lo que conseguirán sin duda, si se sabe precaverlos cautamente del moderno prurito de querer aprenderlo todo á un mismo tiempo, y seguir en su instruccion aquel órden y método que la razon enseña ser indispensables para la adquisicion de nuevos conocimientos.

FACUNDO EGAÑA.

feb 21 6p

FOR SALE.

RECENTLY *imported from Brazil Molasses in half pipes and in excellent order at* 2$ *per gallon.*

ALSO. — A small quantity essence of Spruce. Apply at No. 56, *calle de la Paz.* *feb* 19 3g

Interesante á los compradores de Loza.

EN la casa calle del Perú No. 106, (conocida por la de Galup) se vende lo siguiente, ya bajando á tierra a precios sumamente bajos, á saber:

Canastos surtidos, que contienen platos, fuentes, tazas, jarros, palanganas, escupideras, teteras, tazas con platillos de loza blanca.

Id. id. lo mismo de orilla verde ó azul
Id. id. id. pintados de un gusto nuevo
Id. id. id. de loza blanca y pintada
Id. de platos blancos de orilla verde ó azul.
Id. id. azules
Id. fuentes blancas y de orilla verde ó azul
Id. Lavatorios completos con jarritos
Id. Jarras grandes, y jarros pintados
Id. Tazas de cafe con platillos pintados y azules
Id. Teteras, azucareras, mantequeras y lecheras
Id. Escupideras blancas con tazas blancas
Id. id. id. tazas azules y de café
Id. id. azules con tazas azules
Id. id. pintadas con tazas pintadas
Id. Fuentes azules con tapas
Id. id blancas con id. — y varios otros surtidos de loza, incluyendo servicios de mesa, y juegos de té de loza azul.

Cristaler a en bocoys y cajones, surtido para el pais, y labrada en juegos.

Porcelana finisima en juegos á saber: servicios de mesa, juegos de té y café de varias formas y pinturas, floreros, y varios otros articulos. feb 18

Aviso interesante.

EN la calle del Perú No. 63 hay á venta sortijas, alfileres de pecho y sarcillos de brillantes, sombreros de paja de Italia para señoras, una caja formando estante de chapa y pernos de fierro con tres llaves diferentes para guardar grandes intereses, y con los mejores resortes imperceptibles, chimeneas de muy buen gusto, espuelas de metal amarillo para campo, azuela, panquimagogo en cajones surtidos como para campaña, velas de molde, cinturones para floretes, alacenas y tapas de alambre para despensas, un banco de tornear con todos los utencilio para trabajar, otro con menos, un banco de carpintería, oja para sierra y varias herramientas para herrería y carpintería, paños, casimires de varias clases, pieles arrasadas y asargadas dobles, creas de hilo, medias de algodon, zarazas, lanillas, pañuelos de seda para cuello y corbatas, gacillas, tafetanes, pañuelos merinos de varias clases, camisas de hilo para criados, manteles, servilletas, y toallas de hilo, perfumería surtida, abanicos de papel, de palo y nacar, felpa para guarnicion, cordones de seda para id., esencia de rosa y muchos otros renglones para surtir á los SS. compradores a los precios mas equitativos. feb 19 6s

Buenos-Ayrean Foreign Schools.

THE *annual meeting of the subscribers to the funds of the R. F. Schools, will be held at Mr. Jenkinson's in the Plaza on Tuesday, the* 22*th inst., at one o'clock, for the purpose of hearing the report of the Committee, and of the Treasurer, re-electing officers for the ensuing year, and transacting any other business that may demand their attention.*

A los amantes del pais, y que deseen su felicidad.

SE advierte que el autor del mapa de las Repúblicas Argentina y Boliviana, esta resuelto á publicar dicho mapa, con el panfleto tan luego que la suscripcion para 150 ejemplares se hubiese verificado. Aun cuando los gastos con este corto número no estuviesen cubiertos, sin embargo por el ardiente deseo que tiene de contribuir al adelantamiento del país, generalizando el conocimiento geografico de esta parte de America, que tendria el mayor influjo sobre la moral de los pueblos, se atreveria á darlo al publico.

Se reciben suscripciones en la sala de comercio No. 59, calle de 25 de Mayo; en la sala Argentina; en la libreria No. 54, calle de la Universidad; en la libreria No. 92, calle de Cangallo, y en la oficina de la *Gaceta Mercantil.* El precio será de 1$ plata, ó 7$ moneda corriente por cada ejemplar del mapa y panfleto juntos, que se abonará al tiempo de la entrega. Despues de la publicacion será el precio 10$.

feb. 19 tfe.

Se vende,

UN esclavo sastre, mozo y apto para todo servicio: podrá tratarse en la calle de Belgrano No. 280, por la mañana hasta las 8, y á la tarde desde la 1 hasta la oracion. feb 21 2p

Se dá á réditos

LA cantidad de 1500$ sobre hipoteca de finca libre de todo gravámen. Ocúrrase á la calle del Cerrito No. 167.

feb 21 3p

Hemp Cable

JUST *arrived and new, for sale. Apply to*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., No. 94, calle de la Paz. *f* 7

Se vende ó se alquilan,

LOS almacenes nuevos situados en la calle de Balcarce, media cuadra de la aduana para el fuerte. En la casa No. 142, calle de la Piedad, darán razon.

feb 7 tfs

Se desea alquilar,

Una casa propia para comercio, y que no diste mucho de la plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon. feb 16 tfs

Aviso.

Se vende la casa calle de la Catedral No. 140: el que se interese en su compra ocurra á la calle de Cangallo No. 210. feb 18 5p

Aviso.

Se vende una casa edificada en 15 varas de frente al Este, y 28 de fondo al Oeste, sita en la calle de la Universidad No. 309. El que la quiera comprar se verá con su dueña, que es Da. Anita Pichota, en la calle de Méjico No. 58. feb 21 3p

Se alquilan,

EN una casa decente dos piezas bien amuebladas y decentes para hombres solos. La persona que se interese puede ocurrir á verlas y tratar con la dueña casa de altos calle de las Piedras No. 58.

feb 21 3p

Comandancia de matrículas.

POR disposicion superior deben venderse las goletas pontones *Convencion* y *Maldonado:* las personas que gusten poder presentar sus propuestas cerradas en esta comandancia para las 12 del dia 19 del corriente, en cuya hora serán abiertas y dirigidas á la superioridad para la aprobacion. Buenos Ayres, Febrero 12 de 1831.

f 16 6p *Francisco Lynch.*

INSTRUCCION

UNO de los grandes inconvenientes que retarda el adelantamiento de los niños en las escuelas, consiste seguramente en que no siendo mas de una ó dos personas, por lo regular, las encargadas de la instruccion de todos los que se reunen en una escuela, es imposible que ninguna de ellas pueda prestar su atencion á un solo niño en particular, por la necesidad de atenderlos á todos en general. Este solo inconveniente, á mas de otros varios, que se ofrecen al que á un mismo tiempo se dedica á enseñar á muchos, demuestra cuan ventajoso no será encontrar un maestro, que al paso que sea inteligente quiera prestarse á emplear una ó media hora por lo menos en intruir separadamente á un solo niño. Con este objeto un jóven de principios y buena conducta, de buena letra, bien instruido en Aritmética y Gramática Castellana, con algunos conocimientos de las matemáticas y de la lengua latina, versado en la enseñanza de primeras letras, como que ha estado dedicado á este ejercicio por mas de cuatro años, en cuyo tiempo ha conseguido (como es notorio á muchos) sacar discípulos aprovechados, así en escritura como en lectura, aritmética y gramática castellana, se ofrece á dar lecciones diarias de cualquiera ó de todos estos ramos, asistiendo á las casas á que fuere llamado al intento; y si para ello se le exigiere alguna garantía está pronto á presentar personas conocidas que garantirán sus ofertas y abonarán su conducta. Los SS. padres de familia que deseen instruir a sus hijos en sus mismas casas ó aquellos jóvenes, que no estando bien instruidos en los ramos que ofrece enseñar, quisieren perfecionarse en alguno ó algunos de ellos, y tuvieren á bien ocuparle, se servirán dirigirle una esquelita a la calle de Venezuela No. 30, á espaldas de Santo Domingo. feb 19 3p

Se necesita.

UN cocinero en casa de JUAN ESCHENBURG y Ca., No. 22, calle de la Paz. feb 18 tfs

Famous table wine,

JUST *landed from the Brig* Cambrian, *a few quarter casks of superior Prioral mountain wine, suited for the use of families. It is four years old, and a very excellent substitute for port wine.*

Price 120$ *per quarter cask. Apply to Noble, Gowland & Co.* *f* 7

Interesante,

SE venden duraznos á 8 pares por medio en la calle de la Victoria, en el No. 71, y entre 119 y 121. feb 19 3p

CONSULADO GERAL DO BRASIL EM BUENOS AYRES.

A 25 de Janeiro de 1831.

OS subditos Brasileiros residentes nesta Provencia, que se achaó registrados nesto Consulado deveraó comparacer no mesmo com as suas papeletas no prefixo termo de 30 dias.

JOZE AGOSTINHO BARBOZA JR.,
ene 26 1me *Consul Geral.*

RETRATO DEL *ALMIRANTE BROWN.*

SE vende desde hoy en la Litografía de *Bacle y Ca.,* Impresores Litográficos del Estado, *calle de la Florida No.* 120. En la misma casa se venden varios retratos de los hombres mas distinguidos del país, á razon de 12 rs. cada retrato, y á un peso tomando la coleccion entera. Los mismos retratos, como tambien las vistas y el plano de la ciudad, el mapa geográfico de la provincia, se pueden imprimir sobre pañuelos á precios equitativos. f 16 1ws

El coronel Rolon,

SUPLICA á sus amigos á quienes no ha pedido personalmente sus órdenes, que le dispensen esta falta ocasionada por sus graves atenciones: al despedirse les reitera las seguridades de su amistad.